

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL**

Pereira, primero (01) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	Ejecutivo Laboral
RADICADO:	66001-31-05-002-2013-00587-02
DEMANDANTE:	ALBERTO DE JESÚS QUINTERO SÁNCHEZ
DEMANDADO:	COLPENSIONES

Conforme a lo previsto en los artículos 65 y 82 del Código de Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se dispone la admisión del recurso de apelación en contra del auto proferido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Pereira, el 14 de febrero de 2022, por medio del cual se ordenó el cese de la ejecución dispuesta mediante mandamiento de pago del 20 de enero de 2017 en contra de Colpensiones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO
Magistrado